



**AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN**  
**C/ LA PLAZA Nº 12**  
**33717 VILLAYÓN (ASTURIAS)**

## **BANDO**

La actual situación de emergencia de salud pública hace que este Ayuntamiento considere la necesidad de tomar medidas de prevención primaria en relación con la transmisión del virus COVID-19 en su ámbito competencial. En ese sentido:

1) Desde el día 12 al 26 de marzo quedan suspendidas las actividades que se desarrollen en instalaciones del Ayuntamiento tales como:

- Talleres de mayores en las escuelas rurales
- Actividades en el polideportivo que no sean las realizadas por el colegio
- Actividades en el Telecentro

2) Los mayores que acuden a Centro de Día o reciben el Servicio de Ayuda a Domicilio tendrán la opción de seguir o no con estas prestaciones durante el periodo mencionado.

3) No se autorizará ningún evento que concentre un número importante de personas.

Conviene recordar que las **medidas básicas de prevención** son el lavado frecuente de manos con agua y jabón, el uso de pañuelos desechables, estornudar o toser contra el codo y evitar tocarse ojos, boca o nariz.

También se aconsejan algunas medidas de distanciamiento en la comunidad como:

- Cuidado en lo posible de los mayores en su domicilio
- No acudir al centro de salud por síntomas respiratorios leves
- Los mayores con diferentes complicaciones o importantes factores de riesgo no acudan a lugares concurridos
- Evitar los viajes innecesarios

En Villayón a 11 de marzo de 2020

La Alcaldesa

Estefanía González Suárez

